

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

La Sra. Alcaldesa, por Decreto de fecha 15 de octubre de 2019, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 18 de octubre de 2019, a las 11,00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

2. Propuestas del Equipo de Gobierno.

2.1. PROPUESTA INSTITUCIONAL QUE PRESENTA LA SRA. CONCEJALA DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.

3. Propuestas de los Grupos Municipales

3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PRESENTE ENMIENDAS A LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A PROMOVER LA MODIFICACIÓN

DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LO RELATIVO A LAS PAREJAS DE HECHO.

3.3. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVO AL PLAN MUNICIPAL ESPECÍFICO PARA COMBATIR LA SOLEDAD NO DESEADA DE LAS PERSONAS MAYORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE MARBELLA Y SAN PEDRO.

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 16, 23, 24, 27, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 7 DE OCTUBRE DE 2019.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO

En Marbella, a 15 de octubre de 2019

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

**Fdo. Antonio R. Rueda Carmona.**